número de versión 11 (reemplaza la versión 10)

Fecha de impresión 11/02/2022 Revisión: 11/02/2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador de producto

- Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Insecticida para uso biocida (PT18)
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
- Fabricante/Proveedor:

QUIMICAMP HIGIENE, S.L.

Ctra. Logroño km 10,200

50180 UTEBO (Zaragoza) - España

Tel.: +34 976 768 464 Fax: +34 976 785 799 049

Correo electrónico de la persona competente responsable de la FDS: d.tecnico@grupoqp.com

- Tel. urgencias: +34 976 786 464 (horario comercial)
- 1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: Tel. 915 620 420 (24 h.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
- Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008:

Aerosol 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. Eye Irrit. 2

STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Asp. Tox. 1 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Aquatic Acute 1

Aquatic Chronic 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- 2.2 Elementos de la etiqueta

- Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

- Pictogramas de peligro







GHS02

GHS07

- Palabra de advertencia Peligro

- Componentes para la etiqueta que definen los riesgos:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos alcohol isopropílico

- Indicaciones de peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P261 + P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

P391: Recoger el vertido.

(Continuación de la página 1)

Para uso por el público en general:

P280+P264: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse las partes en contacto

con el producto concienzudamente tras la manipulación.

P405: Guardar bajo llave.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa

vigente.

Para uso por personal especializado:

P280: Llevar quantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/....

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso á través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- 2.3 Otros peligros

- Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
- mPmB: La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- Determinación de las propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

* SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.2 Mezclas

- Descripción: Mezcla de las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

- Componentes peligrosos:		
Número CE: 927-510-4	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos	
n° de reg.: 01-2119475515-33	Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Chronic 2, H411; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	
CAS: 67-63-0	alcohol isopropílico	30-40%
EINECS: 200-661-7 N° Indice: 603-117-00-0 n° de reg.: 01-2119457558-25	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336	
CAS: 110-82-7	ciclohexano	<2%
EINECS: 203-806-2 Nº Indice: 601-017-00-1	Flam. Liq. 2, H225; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H336	
CAS: 51-03-6	2-(2-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	1,06%
EINECS: 200-076-7	Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410	
CAS: 52315-07-8	cipermetrina cis/trans +/- 40/60	0,21%
EINECS: 257-842-9 N° Indice: 607-421-00-4	STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400 (M=100000); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100000); Acute Tox. 4, H302 (ETA=500mg/kg pc); Acute Tox. 4, H332 (ETA=3,3mg/l); STOT SE 3, H335	
CAS: 7696-12-0	Tetrametrina (ISO)	0,16%
EINECS: 231-711-6 Nº Indice: 607-727-00-8	Carc. 2, H351; STOT SE 2, H371; Aquatic Acute 1, H400 (M=100); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100); Acute Tox. 4, H302 (ETA=1050mg/kg pc)	

⁻ Información adicional: El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

* SECCIÓN 4: Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios
- Información general: Consulte las siguientes instrucciones para cada forma específica de exposición.
- En caso de inhalación: Suministre aire fresco y para estar seguro llamar a un médico.
- En caso de contacto con la piel:

Lavar con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

- En caso de contacto con los ojos: Limpie los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. Entonces, consulte con un médico.

- En caso de ingestión:

Obtener atención medica inmediatamente. No provocar el vómito.

(Se continúa en la página 3)

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 31/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 2)

- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas de intoxicación: bloquea la transmisión nerviosa sobreestimulando las terminaciones neuronales pre o postsinápticamente. Sensibilidad particular en pacientes alérgicos y asmáticos, así como en niños.

Síntomas del SNC: temblores, convulsiones, ataxia; irritación de las vías respiratorias: secreción nasal, tos, disnea y broncoespasmo; Reacciones alérgicas: anafilaxis, hipertermia, sudoración, edema cutáneo, colapso vascular periférico. Puede causar bronconeumonía química, arritmias cardíacas.

- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Terapia: sintomática y reanimante. Contacte con un centro toxicológico.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

- 5.1 Medios de extinción

- Medidas de extinción apropiados: CO₂, polvo o agua pulverizada. Combata los incendios mayores con agua pulverizada.
- Agentes extintores inadecuados, por razones de seguridad: Agua a pleno chorro.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio, se pueden liberar gases tóxicos.

Las latas de aerosol sobrecalentadas estallan y pueden ser arrojadas violentamente.

- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

Enfríe los recipientes con agua pulverizada tratando de sacarlos del fuego.

- Equipo de protección:

No inhalar los gases de explosión o de combustión.

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

- Información adicional

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con la normativa vigente.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Lleve el equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Informe a las autoridades competentes en caso de filtración en el curso de agua o sistema de alcantarillado. No permita que penetre en la canalización, aguas superficiales o aguas subterráneas.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorba los componentes líquidos con material absorbente.

Después de limpiar, procure una ventilación adecuada.

Evacue el material recogido según la normativa.

- 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.

Véase la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal.

Véase la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura

No fume cerca del producto.

No coma, beba o fume mientras se manipula este producto.

Recipiente a presión. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

No rocíe sobre una llama abierta o cualquier material incandescente.

- Información derivada del escenario de exposición

- Uso profesional:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Frecuencia y duración del uso Hasta 8 horas al día.

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 3)

Otras condiciones que afectan a la exposición de trabajadores

Medidas para prevenir liberaciones y exposición

Asume que se implementa un buen estándar básico de higiene ocupacional.

(aspiración)

La frase de riesgo H304 (puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se relaciona con el potencial de aspiración, un peligro no cuantificable determinado por las propiedades fisicoquímicas que puede ocurrir durante la ingestión y también si se vomita después de la ingestión. Un DNEL no se puede derivar. Los riesgos derivados de los peligros fisicoquímicos de las sustancias pueden controlarse mediante la aplicación de medidas de gestión de riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, es necesario implementar las siguientes medidas para controlar el peligro de aspiración.

No ingerir. Si se ingiere, busque atención médica inmediata. NO provocar el vómito.

(irritación de la piel)

Evite el contacto directo de la piel con el producto. Identificar áreas potenciales para el contacto indirecto con la piel.

Use guantes (EN374) si es probable que entre en contacto con la sustancia. Limpie la contaminación/derrames tan pronto como ocurran. Lave cualquier contaminación de la piel inmediatamente. Proporcionar formación básica a los empleados para prevenir/minimizar las exposiciones y para informar de cualquier problema de la piel que pueda desarrollarse. Otras medidas de protección de la piel, como trajes impermeables y protectores faciales, pueden ser necesarias durante las actividades de alta dispersión que probablemente conduzcan a una liberación sustancial de aerosoles.

67-63-0 alcohol isopropílico

Frecuencia y duración del uso Medidas para prevenir liberaciones y exposición

Cubre las exposiciones diarias hasta 8 horas.

Asume que se implementa un buen estándar básico de higiene ocupacional.

Se supone que el uso no supera los 20 °C por encima de la temperatura ambiente.

Condiciones relacionadas con la protección personal

Se recomienda utilizar guantes de protección (EN374).

- Uso del consumidor:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Frecuencia y duración del uso Uso de cubiertas hasta 1 veces al día Uso de cubiertas hasta 128 días/año Exposición de cubiertas hasta 0,17 horas

Área de contacto de la piel de las cubiertas hasta 428 cm².

Para cada evento de uso, el uso de las cubiertas asciende hasta 35 gramos.

Uso de cubiertas bajo la ventilación doméstica típica.

Uso de cubiertas en habitación de 20 m³.

Otras afecciones que afectan a la

exposición

Aplicación

(aspiración)

La frase de riesgo H304 (puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias) se relaciona con el potencial de aspiración, un peligro no cuantificable determinado por las propiedades fisicoquímicas (es decir, la viscosidad) que puede ocurrir durante la ingestión y también si se vomita después de la ingestión. Un DNEL no se puede derivar. Los riesgos derivados de los peligros fisicoquímicos de las sustancias pueden controlarse mediante la aplicación de medidas de gestión de riesgos. Para las sustancias clasificadas como H304, es necesario implementar las siguientes medidas para controlar el poligro de apprinción. peligro de aspiración.

No ingerir. Si se ingiere, busque atención médica inmediata. NO provocar el vómito. Solo un sorbo puede provocar daño pulmonar potencialmente mortal.

67-63-0 alcohol isopropílico

Frecuencia y duración del uso

Uso de cubiertas hasta 1 vez al día.

Uso de cubiertas hasta 128 días/año.

Exposición de las cubiertas hasta 0,17 horas (10 minutos). Área de contacto de la piel de las cubiertas hasta 428 cm².

Para cada evento de uso, el uso de las cubiertas asciende hasta 35 gramos. Uso de cubiertas en habitación de 20 m3.

- Prevención de incendios y explosiones:

Véase la Sección 6. Véase la Sección 5.

Aplicación

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 4)

- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Requisitos que deben cumplir los almacenes y receptáculos:

Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

Manténgase alejado de fuentes de calor, llamas abiertas, chispas y otras fuentes de ignición.

Observe las regulaciones oficiales sobre el almacenamiento de envases con recipientes a presión.

- Información sobre el almacenamiento en una instalación de almacenamiento común:

Almacene alejado de los alimentos.

Al manipular el producto, no contamine alimentos, bebidas o recipientes destinados a contenerlos.

Para evitar que el recipiente metálico se deteriore, mantenga alejado de productos ácidos o básicos.

- Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteja de las heladas.

Proteja del calor y de la luz solar directa. Proteja de la humedad y del agua.

Mantenerlo lejos de fuentes de calor.

-7.3 Usos específicos finales Insecticida en spray para uso biocida (TP 18).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1 Parámetros de control

- Ingredie	- Ingredientes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:		
110-82-7	ciclohexano		
ES	ES VLA-ED®: 200 ppm; 700 mg/m³		
67-63-0 a	67-63-0 alcohol isopropílico		
ES	VLA-ED®: 200 ppm; 50 mg/m³ / VLA-EC®: 400 ppm; 1000 mg/m³		
106-97-8	106-97-8 butano		
ES	VLA-ED®: 20 ppm; 61 mg/m³ / VLA-EC®: 50 ppm; 154 mg/m³		
10024-97	10024-97-2 óxido de dinitrógeno		
ES	VLA-ED®: 50 ppm; 92 mg/m³		

- Valores límite biológicos (VLB®):

1 4.10.100				
Agente químico	Indicador biológico (IB)	Valores límite VLB®	Momento de muestreo	Notas
67-63-0 alcohol isopropílico	Acetona en Orina	40 mg/l	Final de la semana laboral	F, I

Acciona cir		Ollila	-r o mg/i	i iliai de la sellialia laborai	١,,١		
- Información reglamentaria: ES: Límites de			e exposíció	n profesional para ager	ntes químicos en España 202	1 – INSST.	
- Valore	s DN	EL					
Hidroca	arbur	os, C7, n-alcan	os, isoalcano	s, cíclicos			
Oral	La	rgo plazo - efect	os sistémicos	149 mg/kg	de p.c./d (población gen	eral)	
Cutánea	a La	rgo plazo - efect	os sistémicos		de p.c./d (población gen	eral)	
المام ما مرا		plana afaat	a a sistémais s		de p.c./d (trabajadores)		
innaiadd	or La	rgo plazo - efect	os sistemicos	-	³ (población general)		
				2085 mg/n	n³ (trabajadores)		
67-63-0		hol isopropílic					
Oral		rgo plazo - efect			de p.c./d (población gene	•	
Cutánea	a La	rgo plazo - efect	os sistémicos		de p.c./d (población gen	eral)	
					de p.c./d (trabajadores)		
Inhalació	ón La	rgo plazo - efect	os sistémicos	89 mg/m³ (población general)			
				500 mg/m ³	³ (trabajadores)		
- Valore	s PN	EC					
67-63-0	alco	hol isopropílic	0				
		160 mg/kg com	•	miento seci	undario)		
PN	NEC	140,9 mg/l (agu	ıa dulce)				
		140,9 mg/l (con	nunicados inter	mitentes)			
		140,9 mg/l (agu	ıa marina)				
		2251 mg/l (plan	ta de tratamien	ito de agua	ıs residuales)		
PNEC 552 mg/kg peso seco (sedimentos - agua dulce)							
552 mg/kg peso seco (sedimentos - agu		ntos - agua	n marina)				
	28 mg/kg peso seco (suelo)						
	51-03-6 2-(2-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)						
Oral PN		10 mg/kg de comida (pájaro)					
		20 mg/kg comida (mamífero)					
PN	PNEC 2,89 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales)						
	0,00148 mg/l (agua marina)						

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

				(Continuación de la página 5)
	PNEC	0,0004 m	g/kg de peso húmedo (sedimentos)	
		0,098 mg	/kg de peso húmedo (suelo)	
5231	5-07-8	cipermetı	ina cis/trans +/- 40/60	
Oral	PNEC	33,3 mg/	kg de comida (pájaro)	
		3,3 mg/kg	g comida (mamífero)	
	PNEC	1,63 mg/	(planta de tratamiento de aguas residuales)	
		0,000004	· mg/l (agua marina)	
	PNEC	0,005 mg	/kg de peso húmedo (sedimentos)	
	PNEC	0,08 mg/	0,08 mg/kg peso seco (suelo)	
- Otro	s valo	res límit	e de exposición	
51-0	3-6 2-(2	-butoxiet	oxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)	
AEL	- a largo	o plazo	0,2 mg/kg de p.c./d	
AEL	- a med	lio plazo	0,2 mg/kg de p.c./d	
AEL - a corto plazo 1 mg/kg de p.c./d				
5231	52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60			
AEL - a largo plazo 0,022 mg/kg de p.c./d				
AEL - a medio plazo 0,055 mg/kg de p.c./d				
AEL - a corto plazo 0,088 mg/kg de p.c./d				

- 8.2 Controles de la exposición

- Controles técnicos apropiados No hay más datos; ver la sección 7.
- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal
- Medidas generales de protección e higiene:

Observe todas las precauciones usuales para la manipulación de productos químicos.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Lávese las manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

No comer, beber, fumar o tomar tabaco durante el trabajo.

- **Protección respiratoria:** No se requiere para el uso normal del producto.
- Protección de las manos



Uso profesional: Use guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374, categoría III) durante la fase de manipulación.

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/substancia/preparado.

Debido a la falta de pruebas, ninguna recomendación respecto al material de los guantes puede darse para el producto/preparado/mezcla de substancias químicas.

Selección del material de los guantes en función del tiempo de penetración, grado de permeabilidad y la degradación.

- Material de los guantes

La selección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, tiene que comprobar antes de su uso.

- Tiempo de penetración del material de los guantes

La penetración exacta tiene que ser pedida al fabricante de los guantes de protección y debe ser respetada.

- Protección de los ojos/la cara



Uso profesional: se recomiendan gafas químicas (EN166).

- Controles de exposición medioambiental Ver la sección 6.

(Se continúa en la página 7)

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 6)

- Información derivada del escenario de exposición ambiente
- Uso profesional

- Condiciones de operación y medidas de gestión de riesgos:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Cantidades utilizadas

Tonelaje de uso regional: 3,8 toneladas/año
Tonelaje anual del sitio: 0,0019 toneladas/año
Medidas técnicas para reducir la liberación
No aplicar lodos industriales a suelos naturales.

Medidas técnicas para reducir la liberación ambiental

Evitar la descarga de sustancias no disueltas o recuperarlas de las aguas residuales.

Condiciones relacionadas con el tratamiento externo de residuos

Los lodos deben ser incinerados, contenidos o regenerados. El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.

Condiciones vinculadas al recuperación externa de residuos

El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.

Otras condiciones que afectan la exposición ambiental

Días de emisión: 3654 días/año

Condiciones relacionadas con la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) municipal

Liberación continua.

Tonelaje máximo diario del sitio: 0,0032 kg/día

Flujo asumido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas: 2000 m³/día

Eliminación estimada de la sustancia del agua residual mediante tratamiento de aguas residuales domésticas: 96,2%

El tonelaje máximo permitido en el sitio (MSafe) basado en la liberación de efluentes de plantas de aguas residuales domésticas es: 170 kg/día

La eficiencia total de la eliminación de aguas residuales después de los RMM en el sitio y fuera del sitio (planta de tratamiento doméstico) es: 96,2%

- Usos por el consumidor
- Condiciones de operación y medidas de gestión de riesgos:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Cantidades utilizadas Tonelaje anual del sitio: 0,0065 toneladas/año Tonelaje máximo diario del sitio: 0,018 kg/día

Tonelaje de uso regional: 13 toneladas/año

Otras condiciones que afectan la exposición ambiental Días de emisión: 365 días/año Liberación continua.

Condiciones relacionadas con la PTAR (planta de tratamiento de aguas residuales) municipal Flujo asumido de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas: 2000 m³/día

Eliminación estimada de la sustancia del agua residual mediante tratamiento de aguas residuales domésticas: 96,2%.

El tonelaje máximo permitido en el sitio (MSafe) basado en la liberación de efluentes de plantas de aguas residuales domésticas

Condiciones relacionadas con el tratamiento es: 88 kg/día

externo de residuos

El tratamiento externo y la eliminación de residuos deben cumplir con las regulaciones locales y/o nacionales aplicables.

- Medidas de gestión de riesgosSiga las instrucciones mencionadas anteriormente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y quimicas

- 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
- Indicaciones generales

- Estado físico Aerosol
- Color Incoloro
- Olor: Característico

- Umbral olfativo: Sin datos disponibles.
 - Punto de fusión / punto de congelación: Sin datos disponibles.

- Punto de ebullición o punto inicial de ebullición

- e intervalo de ebullición- InflamabilidadNo aplicable.Gas inflamable.

- Límite superior e inferior de explosividad

- **Inferior:** 1,8 vol. %

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 7)

- **Superior:** 9,5 vol. %

Punto de inflamación:
 Temperatura de autoignición:
 Temperatura de descomposición:
 Sin datos disponibles.
 Sin datos disponibles.

- **pH** No aplicable.

- Viscosidad:

Viscosidad cinemática:
 Viscosidad dinámica:
 Sin datos disponibles.

- Solubilidad

- aqua: Insoluble.

- Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)Sin datos disponibles.

- **Presión de vapor:** Sin datos disponibles.

- Densidad y/o densidad relativa

- **Densidad:** Sin datos disponibles.

- Densidad relativa 0,768 kg/l

- **Densidad de vapor** Sin datos disponibles.

- **9.2 Otros datos** Presión a 20°C = 5-6 bar

- Aspecto:

- Forma: Aerosol

- Información relativa a las clases de peligro

físico

- Explosivos- Gases inflamablesNo aplicable.No aplicable.

- **Aerosoles** Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión:

Puede reventar si se calienta.

Gases comburentes
 Gases a presión
 Líquidos inflamables
 Sólidos inflamables
 No aplicable.
 No aplicable.
 No aplicable.

- Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente No aplicable.

Líquidos pirofóricos
 Sólidos pirofóricos
 No aplicable.
 No aplicable.

- Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo No aplicable.

- Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua

desprenden gases inflamablesNo aplicable.- Líquidos comburentesNo aplicable.- Sólidos comburentesNo aplicable.- Peróxidos orgánicosNo aplicable.- Corrosivos para los metalesNo aplicable.- Explosivos insensibilizadosNo aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- 10.2 Estabilidad química Estable a temperatura ambiente y si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **Descomposición térmica / Condiciones que deben evitarse:** No se descompone si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

67-63-0 alcohol isopropílico

- La sustancia reacciona violentamente con los ácidos orgánicos.

Reacción explosiva con halógenos, tricloruro de fósforo.

Líquido de alta volatilidad. Los vapores son más pesados que el aire y se expanden cerca del suelo. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 8)

- 10.4 Condiciones que deben evitarse

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Para evitar que el recipiente metálico se deteriore, mantenga alejado de productos ácidos o básicos.

Durante el almacenamiento del producto, protéjalo de la humedad y el agua.

- 10.5 Materiales incompatibles:

Se recomienda no usarlo en combinación con otros productos ya que no hay suficiente información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias.

67-63-0 alcohol isopropílico

- Ácido nítrico, ácido sulfúrico, aldehídos, aminas, oxidantes fuertes, cáusticos, compuestos clorados, alcanolaminas.

- 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No se conocen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento y uso.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

- 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
- Aguda toxicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- Valores	- Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:				
Hidrocarb	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos				
Oral	DL50	> 5840 mg/kg de p.c. (rato) Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.			
Cutánea	DL50	> 2920 mg/kg de p.c. (rato) Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.			
Inhalador	CL50/4h	>23,3 mg/l (rato) Vapor. Basado en datos de prueba para materiales estructuralmente similares.			
67-63-0 al	cohol iso	propílico			
Oral	DL50	5840 mg/kg de p.c. (rata)			
Cutánea	DL50	16,4 ml/kg de p.c. (conejo)			
Inhalador	CL50/6h	>10000 ppm (rato)			
51-03-6 2-	(2-butoxi	etoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)			
Oral	DL50	> 2000 mg / kg de p. c. (rata - macho)			
_	DL50	> 2000 mg/kg de p.c. (rato)			
Inhalador	CL50/4h	>5,9 mg/l (rata)			
52315-07-	8 ciperme	etrina cis/trans +/- 40/60			
Oral	DL50	500 mg/kg de p.c. (rata)			
Cutánea	DL50	> 2000 mg/kg de p.c. (rato)			
Inhalador	CL50/4h	3,3 mg/l (rata) polvo y nieblas			
7696-12-0	Tetramet	trina (ISO)			
Oral	DL50	1050 mg/kg de p.c. (ratón)			
		> 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 423)			
Cutánea	DL50	> 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 402)			
Inhalador	CL50/4h	>5,63 mg/l (rata) (OCDE TG 403)			

- Corrosión o irritación cutáneas Provoca irritación cutánea.
- Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

ſ	67-63-0 alcohol isopropílico	
ſ	irritación	Provoca irritación ocular grave.
	ocular	El estudio en conejos se terminó en el día 14 y la reversibilidad total puede haberse observado en el día
ı		21.

- Sensibilización respiratoria o cutánea A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de
- **Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. (Se continúa en la página 10)

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 9)

- Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

7696-12-0 Tetrametrina (ISO)

genicidad

A pesar de los aumentos estadísticamente significativos en los tumores de células intersticiales testiculares en dos estudios independientes en ratas, las evidencias no son lo suficientemente sólidas para clasificar la tetrametrina en la Categoría 1B porque existen incertidumbres relacionadas con el modo de acción y la relevancia para los seres humanos. Sin embargo, se considera que no se puede descartar la información disponible y, por tanto, no se puede descartar la relevancia para el ser humano. Por lo tanto, la tetrametrina está clasificada como carcinógena de categoría 2

- Toxicidad para la reproducción A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única Puede provocar somnolencia o vértigo.

67-63-0 alcohol isopropílico

toxicidad específica en determinados órganos — exposición única

Debido a la narcosis transitoria relacionada con la concentración y los efectos de sedación del sistema nervioso central, la sustancia debe clasificarse en STOT de exposición única de categoría 3, H336: puede causar somnolencia o mareos, de acuerdo con los criterios de clasificación CLP.

52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60

toxicidad específica en determinados órganos Puede irritar las vías respiratorias. - exposición única

La irritación del tracto respiratorio causada por la cipermetrina se caracteriza por tos, disnea leve, estornudos y rinorrea.

7696-12-0 Tetrametrina (ISO)

toxicidad específica en determinados órganos exposición única

En un estudio de inhalación aguda con d-trans-tetrametrina a 0,131 mg/L y más, se observaron signos clínicos de neurotoxicidad (fibrilación muscular, incontinencia urinaria, parálisis de las extremidades, bradipnea y respiración irregular).

 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

52315-07-8 cipermetrina cis/trans +/- 40/60

exposiciones repetidas

toxicidad específica en determinados órganos Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.

La neurotoxicidad se caracteriza por signos clínicos que incluyen piloerección, nerviosismo y movimientos descoordinados, ataxia, marcha estirada e hiperestesia.

- Peligro por aspiración Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- Información toxicológica adicional:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Inhalación Las temperaturas elevadas o la acción mecánica pueden formar vapores, niebla o humos que pueden irritar los ojos, la nariz, la garganta o los pulmones.

- Toxicocinética, metabolismo y distribución

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

efectos de salud

Las concentraciones de vapor por encima de los niveles de exposición recomendados irritan los ojos y el tracto respiratorio, pueden causar dolores de cabeza y mareos, son anestésicos y pueden tener otros efectos en el sistema nervioso central. Pequeñas cantidades de líquido aspirado en los pulmones durante la ingestión o por vómitos pueden causar neumonitis química o edema pulmonar. La exposición a este material o a uno de sus componentes en situaciones en las que existe la posibilidad de niveles altos, como en espacios confinados o con abuso, puede provocar un ritmo cardíaco anormal (arritmia). La exposición de alto nivel a hidrocarburos (por encima de los límites de exposición ocupacional) puede iniciar arritmia en un trabajador que está sufriendo estrés o está tomando una sustancia estimulante del corazón como epinefrina, un descongestionante nasal o un medicamento para el asma o cardiovascular.

- 11.2 Información relativa a otros peligros
- Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

(Se continúa en la página 11)

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 10)

SECCIÓN 12: Información ecológica

- 12.1 Toxicidad

- 12.1 TOXICIUAU					
- Toxicidad acuática y/o terrestre:					
	Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos				
LE50/48h	3 mg/l (daphnia magna)				
LE50/72h	10-30 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata)				
LE50/21d	1,6 mg/l (daphnia magna)				
NOELR/72h	• "·				
	1 mg/l (daphnia magna)				
LL50/96h	>13,4 mg/l (oncorhynchus mykiss)				
	hol isopropílico				
CE50/24h	>10000 mg/l (daphnia magna)				
CE50/7d	1800 mg/l (scenedesmus subspicatus)				
CL50/96h	9640 mg/l (pimephales promelas)				
•	-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)				
ErC50/72h	3,89 mg/l (selenastrum capricornutum)				
CL50/96h	3,94 mg/l (cyprinodon variegatus)				
EbC50/72h	2,09 mg/l (selenastrum capricornutum)				
NOErC/72h	0,824 mg/l (selenastrum capricornutum)				
NOEC/21d	0,03 mg/l (daphnia magna)				
NOEC/35d	0,18 mg/l (pimephales promelas)				
NOEC/3h	28,9 mg/l (microorganismos)				
CE50/48h	0,51 mg/l (daphnia magna)				
52315-07-8	cipermetrina cis/trans +/- 40/60				
CE50/3h	163 mg/l (lodo activado)				
ErC50/96h	>0,033 mg/l (selenastrum capricornutum)				
	por encima de la solubilidad en agua				
EbC50/96h	>0,033 mg/l (selenastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua				
CL50/96h	0,00283 mg/l (oncorhynchus mykiss)				
NOEC/21d	0,00004 mg/l (daphnia magna)				
NOEbC/96h	>0,033 mg/l (selenastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua				
NOEC/300d	0,000077 mg/l (pimephales promelas)				
CE50	6,9 ng/l (chironomus riparius)				
	5,3 ng/l (Hyalella azteca)				
CE50/48h	0,0003 mg/l (daphnia magna)				
7696-12-0 To	7696-12-0 Tetrametrina (ISO)				
ErC50/72h	>0,25 mg/l (selenastrum capricornutum) (OECD TG 201)				
CL50/96h	0,033 mg/l (danio rerio) (OECD TG 203)				
	0,0037 mg/l (oncorhynchus mykiss) (EPA OPP 72-1)				
NOErC/72h	0,25 mg/l (selenastrum capricornutum) (OECD TG 201)				
CE50/48h	0,11 mg/l (daphnia magna) (EPA OPP 72-2)				
- 12.2 Persistencia y degradabilidad					
	os, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos				
biodegradab	· , ,				
67-63-0 alcohol isopropílico					
	biodegradabilidad Es fácilmente biodegradable.				
	-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)				
biodegradab	ilidad No es fácilmente biodegradable (OCDE 301B).				

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 11)

		(- 1 3 /			
Persistente	La sustancia se degrada de forma relativamente lenta en el medio acuático con un valor de DT50 e el peor de los casos de 104,3 días a 12 °C. Por lo tanto, la sustancia se considera muy persistente.				
52315-07-8 cipern	permetrina cis/trans +/- 40/60				
biodegradabilidad	La sustancia no es rápidamente degradable.				
Persistente	OCDE. Dado q 12 °C) y menc	La degradación primaria en un sistema de agua-sedimento se midió utilizando la directriz 308 de la OCDE. Dado que se encuentra que el DT50 es inferior a 40 días en agua dulce (DT50 = 0,9 días; 12 °C) y menos de 120 días en sedimento (DT50 = 20,7-27 días; 12 °C), la sustancia no se considera persistente.			
7696-12-0 Tetram	etrina (ISO)				
biodegradabilidad	23% (OCDE TO No es fácilmen	G 301 F; 28 días). te biodegradable.			
- 12.3 Potencial of	de bioacumula	ación			
67-63-0 alcohol is	opropílico				
bioacumulación		La bioacumulación no es de esperar porque la sustancia tiene un bajo coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow <3).			
	xietoxi)etil-6-pr	opilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)			
bioacumulación		El factor de bioconcentración de peces se determinó experimentalmente en 290 l/kg. Por lo tanto, la sustancia no se considera bioacumulativa.			
coeficiente de repa octanol/agua		log Kow = 4,8 (pH=6,5; 20°C).			
52315-07-8 ciperr	netrina cis/tran	s +/- 40/60			
factor de bioconce coeficiente de repa		FBC peces = 417 l/kg (FBCwin; EPISUITE; log Kow = 5,45) La sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación.			
octanol/agua		Log Kow = 5,45			
7696-12-0 Tetram	etrina (ISO)				
factor de bioconce		FBC = 827 l/kg de peso húmedo (peces) La sustancia debe considerarse bioacumulable debido a su potencial bioacumulable.			
coeficiente de repa octanol/agua	arto n-	Log Kow = 4,58			
- 12.4 Movilidad	en el suelo				
51-03-6 2-(2-buto	51-03-6 2-(2-butoxietoxi)etil-6-propilpiperonil éter (butoxido de piperonilo)				
coeficiente de reparto de carbono orgánico		Koc = 3745,3 l/kg			
52315-07-8 ciperr					
coeficiente de repa orgánico		Koc=575000			
7696-12-0 Tetram					
coeficiente de reparto de carbono orgánico		log Koc = 3,3-3,4 (suelo/agua). Los valores de Koc (2045; 2754) indican que la sustancia está quieta y permanece predominantemente en el suelo.			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
- mPmB: La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- 12.7 Otros efectos adversos No existen más datos relevantes disponibles.
- Notas generales: No deje que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Recomendación

No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto entre en el alcantarillado. Resuelto de acuerdo con las normas locales.

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 12)

- Embalajes sin limpiar:
- Recomendación: Resuelto de acuerdo con las normas locales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1 Número ONU o número ID

- ADR, IMDG, IATA UN1950

- 14.2 Designación oficial de transporte de las

Naciones Unidas

- **ADR** 1950 AEROSOLES, PELIGROSO PARA EL MEDIO

AMBIENTE

- **IMDG** AEROSOLS (cypermethrin cis/trans +/- 40/60, Tetramethrin

(ISO)), MARINE POLLUTANT (Se continúa en la pagína 15) AEROSOLS, flammable

- IATA AEROSOLS, flammable

- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

- ADR



- Clase 2 5F Gases.

- Etiqueta 2.1

- IMDG





- Clase 2.1 Gases.
- Etiqueta 2.1

- IATA



- Clase 2.1 Gases.
- Etiqueta 2.1

- 14.4 Grupo de embalaje

- ADR, IMDG, IATA No aplicable.

- 14.5 Peligros para el medio ambiente: El producto contiene sustancias ambientalmente peligrosas:

cipermetrina cis/trans +/- 40/60

- Contaminante marítimo:

Símbolo (pescado y el árbol)
- Marcado especial (ADR):
Símbolo (pescado y el árbol)

- 14.6 Precauciones particulares para los

usuarios

- Código de estiba

Atención: Gases.

- Número de identificación de peligro (nº F-D,S-U

Kemler): SW1 Protegido de fuentes de calor.

- nº EmS: SW22 Para AEROSOLES con una capacidad máxima de 1

litro: Categoría A. Para AEROSOLES con una capacidad superior a 1 litro: Categoría B. Para AEROSOLES RESIDUALES: Categoría C, Libre de alojamiento.

SG69 Para AEROSOLES con una capacidad máxima de 1 litro: Segregación en cuanto a la clase 9.

- Código de segregación Guardar «separado de» clase 1

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 13)

excepto para la división 1.4. Para AEROSOLES con una capacidad superior a 1 litro: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2. Para AEROSOLES RESIDUALES: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2. Para AEROSOLES RESIDUALES: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2. - 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI - Transporte/Información adicional: - ADR - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Cádigo: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - Categoria de transporte - Código de restricción en túneles - D - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Contidades exceptuadas (EQ) - UN "Model Regulation": - UN "Model Regulation": - UN "Model Regulation":		, 10 /
los instrumentos de la OMI - Transporte/Información adicional: - ADR - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Cádigo: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - Categoria de transporte - Código de restricción en túneles - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Cádigo: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2. 2, ENVIRONMENTALLY	-	Para AEROSOLES con una capacidad superior a 1 litro: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la clase 2. Para AEROSOLES RESIDUALES: Segregación en cuanto a la subdivisión apropiada de la
- ADR - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Cádigo: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - Categoria de transporte - Código de restricción en túneles - Cádigo de restricción en túneles - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) - Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2. 2, ENVIRONMENTALLY		No aplicable.
- Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - Categoria de transporte Código de restricción en túneles D - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY	- Transporte/Información adicional:	
- Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada Categoria de transporte Código de restricción en túneles D IMDG Cantidades limitadas (LQ) Codigo: E0 No permitido como Cantidad exceptuada LC Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada UN 1950 AEROSOLS, 2.2, ENVIRONMENTALLY	- ADR	
No permitido como Cantidad exceptuada - Categoria de transporte 2 - Código de restricción en túneles D - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) 1L - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2.2, ENVIRONMENTALLY	- Cantidades limitadas (LQ)	1L
- Código de restricción en túneles - IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2.2, ENVIRONMENTALLY	- Cantidades exceptuadas (EQ)	
- IMDG - Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY	- Categoria de transporte	2
- Cantidades limitadas (LQ) - Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY	- Código de restricción en túneles	D
- Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0 No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY	- IMDG	
No permitido como Cantidad exceptuada - UN "Model Regulation": UN 1950 AEROSOLS, 2 . 2 , ENVIRONMENTALLY	- Cantidades limitadas (LQ)	1L
	- Cantidades exceptuadas (EQ)	
	- UN "Model Regulation":	

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
- Directiva 2012/18/UE
- Sustancias peligrosas denominadas ANEXO I Ninguno de los componentes está listado.
- Categoría Seveso

E1 Peligroso para el medio ambiente acuático P3a AEROSOLES INFLAMABLES

- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos de nivel inferior 100 t
- Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel superior 200 t
- REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) La mezcla no contiene sustancias identificadas como COP.
- LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)

No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV.

- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006, ANEXO XVII Condiciones de restricción: 3, 40, 57, 75
- Reglamento (UE) Nº 649/2012 (PIC) No hay sustancias enumeradas en este reglamento.
- REGLAMENTO (UE) 2019/1148 Precursores de explosivos

La mezcla no contiene precursores de explosivos en concentraciones iguales o superiores al 1 %.

- **Disposiciones nacionales:** Reg. Of. Plag. D.G.S.P.: 20-33-06606 Autorizado para uso por el público en general. Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado. Titular de Registro: Zapi Industrie Chimiche S.p.A., Via Terza Strada, 12 - 35026 Conselve (Padua) -Teléfono: +39 0 499597773/+39 0499597785.
- Otras disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos No existen más datos disponibles.
- Sustancias altamente preocupantes (SVHC), según REACH, Artículo 59 La mezcla no contiene sustancias SVHC en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 14)

- Reglamento (CE) nº 1005/2009: sustancias que agotan la capa de ozono

La mezcla no contiene sustancias que agoten la capa de ozono.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

De acuerdo con el Reglamento REACH, se ha realizado una evaluación de la seguridad química de para las siguientes sustancias:

- Ingredientes de la mezcla:

Hidrocarburos, C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química. La información reportada en el escenario de exposición se ha integrado en la ficha de datos de seguridad.

67-63-0 alcohol isopropílico

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química. La información reportada en el escenario de exposición se ha integrado en la ficha de datos de seguridad.

SECCION 16: Otra información

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. Los datos no constituyen una garantía para ninguna característica específica del producto y no establecen una relación contractual legalmente válida. Se rechaza cualquier responsabilidad causada por el mal uso del producto o en caso de violación de la normativa vigente.

- Indicaciones relevantes

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H371 Puede provocar daños en los órganos.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008:

Peligros físico-químicos: la clasificación de la mezcla se basa en los criterios establecidos en el anexo I, parte 2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Si procede, los métodos se indican en la sección 9.

Peligros para la salud y el medio ambiente: la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo establecido en el anexo I, partes 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, utilizando datos de componentes.

Abreviaturas y acronimos:

NOELR: Tasa de carga de efecto no observable

RD50: Disminución respiratoria, 50 %

LC0: Concentración letal, 0 %

NOEC: Concentración sin efecto observado (No Observed Effect Concentration)

IC50: Concentración inhibitoria, 50 %

NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado EC50: Concentración efectiva, 50 %

EC10: Concentración efectiva, 10 %

AEC: Concentración de exposición aceptable

LL0: Carga letal, 0 %

AEL: Límite de exposición aceptable

LL50: Carga letal, 50 %

EL0: Carga efectiva, 0 %

EL50: Carga efectiva, 50 %

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos

EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes

ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)

DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)

PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH) LC50: Concentración letal, 50 %

LD50: Dosis letal, 50 %

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica

SVHC: Sustancias altamente preocupantes

mPmB: muy persistente y muy bioacumulable

Fecha de impresión 11/02/2022 número de versión 11 (reemplaza la versión 10) Revisión: 11/02/2022

Nombre comercial: AVISPAS INSECTICIDA PL

(Continuación de la página 15)

Aerosol 1: Aerosoles, categoría 1 : Aerosoles, categoría 3 Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2 Acute Tox. 4: Aguda toxicidad, categoría 4 Skin Irrit. 2: Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 Carc. 2: Carcinogenicidad, categoría 2 STOT SE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2 STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3 STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2 Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1 Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 2

- Referencias

- Directivas 10/2013/UE y siguientes modificaciones;
- Informe de evaluación del principio activo PBO (disponible en el sitio web de la ECHA);
- - Informe de evaluación del principio activo Cipermetrina cis/trans +/-40/60 (disponible en el sitio web de la ECHA);

- Fuentes

- 1. El manual de pesticidas electrónicos, versión 2.1 (2001)
- Reglamento (CE) nº 1907/2006 y siguientes modificaciones Reglamento (CE) nº 1272/2008 y siguientes modificaciones
- 4. Reglamento (UE) nº 2020/878

- Reglamento (CE) nº 528/2012 Reglamento (CE) nº 790/2009 (ATP CLP 1) Reglamento (UE) nº 286/2011 (ATP CLP 2)
- Reglamento (UE) nº 618/2012 (ATP CLP 3)
- Reglamento (UE) nº 487/2013 (ATP CLP 4)
- 10. Reglamento (UE) nº 944/2013 (ATP CLP 5)
- 11. Reglamento (UE) nº 605/2014 (ATP CLP 6)
- 12. Reglamento (UE) nº 2015/1221 (ATP CLP 7)

- 13. Reglamento (UE) nº 2016/918 (ATP CLP 8)
 14. Reglamento (UE) nº 2016/1179 (ATP CLP 9)
 15. Reglamento (UE) nº 2017/776 (ATP CLP 10)
 16. Reglamento (UE) nº 2018/669 (ATP CLP 11)
- 17. Reglamento (UE) nº 2019/521 (ATP CLP 12)
- 18. Reglamento (UE) nº 2018/1480 (ATP CLP 13) 19. Reglamento (EU) nº 2020/217 (ATP CLP 14) 20. Reglamento (EU) nº 2020/1182 (ATP CLP 15) 21. Reglamento (EU) nº 2021/643 (ATP CLP 16)

- 22. Reglamento (EU) nº 2021/849 (ATP CLP 17)
- 23. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
- 24. Sitio web de la ECHA
- * Cambios en comparación con la versión anterior.